



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0057112/2015

CÓRDOBA, 10 de noviembre de 2015.-

VISTO

El pedido del Lic. Gastón Maximiliano SCILINGO solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10º de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el Artículo 14º de la Ordenanza HCD N° 02/05, y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que la Señora Decana hace suya la propuesta de integración de la mencionada Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción del Lic. Gastón Maximiliano SCILINGO (D.N.I.: N° 26.925.724) en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación, con el tema de investigación "Localización de fallas en programas anotados con contratos mediante interpolación de Craig".

ARTÍCULO 2º: Designar para el Lic. SCILINGO la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Nazareno Aguirre (FCEFQyN-UNRC - Director)
Dr. Damián Barsotti
Dr. Daniel Fridlender
Dr. Nicolás Wolovick (Suplente).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

CS
PE

RESOLUCIÓN DECANAL N° 529/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVEIRA
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF